

**Resolución**

Nº 21/03532

Expediente

2021-81-1010-01018

Fecha

25/06/2021

VISTO: las actuaciones promovidas en el expediente que motiva la presente, referente a solicitud de ampliación del Art. 48 del Decreto Nº 5 de Octubre de 2010 Ordenanza sobre Prevención y Reducción de la Contaminación Acústica;

CONSIDERANDO: que el Legislativo Departamental, por Decreto Nº 0003/021 de fecha 01 de junio de 2021, entiende pertinente dicha modificación;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EN ACUERDO CON LA DIRECCIÓN DE CONTRALOR

EL INTENDENTE DE CANELONES

R E S U E L V E:

1.-CÚMPLASE el Decreto Nº 0003/021 fecha 01 de junio de 2021 de la Junta Departamental de Canelones que aprueba las modificaciones al texto de la Ordenanza sobre Prevención y Reducción de la Contaminación Acústica.

2.-PUBLÍQUESE a través de la Secretaría de Comunicaciones.

3.-POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS Y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Dirección de Contralor; siga a Dirección de Contralor. Cumplido, archívese.

Resolución aprobada en Acta 21/00263 el 25/06/2021

- ✔ **Firmado electrónicamente por Yamandu Orsi**
- ✔ **Firmado electrónicamente por Francisco Legnani**
- ✔ **Firmado electrónicamente por Gabriel Camacho**
- ✔ **Firmado electrónicamente por Luis Garrido**